



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.**

0226

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón PORTOVIEJO el **04/Abril/2011**, que contienen la constitución de la compañía **DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.155 de 19/Abril/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **21 ABR 2011**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7355027
Nro. Trámite 4.2011.119
LGD/

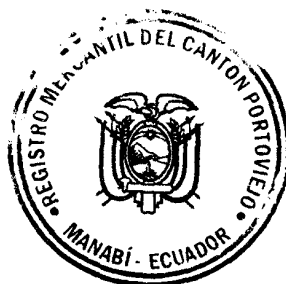
RAZÓN: ABOGADA ADELAIDA LOOR URETA, Notaría Pública Primera del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República de Ecuador, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SC.DIC.P. 11. 0226, de fecha 21 de Abril del 2011, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía **“DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A.”**, otorgada en esta Notaria el 4 de Abril de 2011, la aprobación de la Constitución de la mencionada compañía, y siento la razón de esta anotación en la resolución y en las Escrituras Doy fe.- Portoviejo, miércoles cuatro de Mayo del año dos mil once.-

LA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

Adelaida Loor Ureta

A B O G A D A

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



Carte -



Registro Mercantil
Portoviejo

fico:

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de la Constitución de la compañía **DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A.**, y anotado en el Repertorio General Tomo No. 29.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución.

Portoviejo, 05 de mayo del 2011

La Registradora,

[Firma]

Ab. Carmen Chang Trina
Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

